

Legislación

Fecha Publicación

20-01-2022

Ámbito

Unión Europea

Tema

Seguridad Alimentaria

Sector

51. Plaguicidas

Título

REGLAMENTO (UE) 2022/78 DE LA COMISIÓN de 19 de enero de 2022 por el que se modifican los anexos II y III del Reglamento (CE) nº 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los límites máximos de residuos de dazomet, hexitiazox, metam y metilisotiocianato en y sobre determinados productos.

Link



Palabras clave

Límites máximos residuos plaguicidas